

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024

Fundación por la Justicia  
de la Comunitat Valenciana

## **CONTENIDO**

1.	COMPROMISO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA.....	2
2.	GRADO DE IMPLANTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	2
3.	QUIENES SOMOS .....	3
3.1.	Miembros del patronato .....	3
3.2.	Comisiones.....	3
3.3.	Equipo técnico.....	4
3.4.	Consejo consultivo .....	4
3.5.	Patronos de honor .....	4
4.	PERTENENCIA A REDES.....	5
5.	CONVENIOS SUSCRITOS Y APOYOS PRESTADOS.....	6
5.1.	Convenios .....	6
5.2.	Apoyos solicitados y remitidos en el año corriente:.....	6
6.	INTEGRACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS.....	7
6.1.	Plan Estratégico 2021-2024 “Hacia el 2024”.....	7
6.2.	Plan de Igualdad y Conciliación (2020-2024).....	7
6.3.	Plan de Voluntariado (2020-2024).....	7
6.4.	Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo (2023-2026).....	7
6.5.	Estrategia de Género (2023-2026) .....	8
6.6.	Estrategia de País – Guinea Ecuatorial (2023-2027) .....	8
6.7.	Estrategia de País – México y Sonora Hermosillo (2023-2027) .....	8
6.8.	Estrategia de país – El Salvador (2024-2028) .....	8
6.9.	Plan de Comunicación (2024-2025).....	8
6.10.	Protocolo de Gestión de Proyectos .....	9
7.	ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROYECTOS DESTACADOS.....	9
7.1.	Sensibilización.....	9
7.2.	Formación .....	15
7.3.	Cooperación al Desarrollo .....	17
7.4.	Acción Social .....	18
8.	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO .....	21
9.	CUENTAS ANUALES .....	21

## **1. COMPROMISO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA**

Fundación por la Justicia es una organización sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, que desde 1994 trabaja incansablemente por la promoción y defensa de los Derechos Humanos en España y en los países más desfavorecidos de Asia, África y América Latina. Nuestra misión es clara: denunciar las injusticias y construir oportunidades de justicia.

Nuestros principales objetivos son:

- Denunciar la injusticia, la vulneración y la violación de los derechos humanos.
- Formar y sensibilizar a la sociedad en materia de derechos humanos.
- Crear oportunidades para los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión.
- Construir instrumentos y medios que contribuyan a una sociedad más justa.

Nos hemos convertido en un foro de opinión donde se abordan científicamente las contribuciones recibidas, con el fin de diagnosticar exhaustivamente la situación de la Justicia a nivel individual y colectivo. Identificamos los problemas prioritarios para abordarlos de manera efectiva.

Además, nos esforzamos por acercar el conocimiento y la implicación en el ámbito de la Justicia a todos los segmentos de la sociedad. Adaptamos nuestra información y recursos según las necesidades de cada individuo, buscando que todas las personas puedan acceder a la Justicia sin angustia ni traumas. Consideramos que este proceso de familiarización comienza desde la infancia, integrando contenidos relacionados con el sistema judicial en el currículo educativo.

No nos limitamos a diagnosticar y sensibilizar, sino que también proponemos soluciones concretas. Trabajamos para mejorar el funcionamiento del sistema de justicia, buscando siempre el beneficio de la sociedad en su conjunto. La formación permanente de los/las profesionales del sector es una de nuestras prioridades, ya que creemos en la importancia de la capacitación continua para garantizar un trabajo eficiente y de calidad.

Queremos presentar una imagen de la Justicia más cercana y comprensible para todas las personas. Utilizamos nuestra creatividad para transmitir conceptos y mensajes legales de manera accesible, derribando barreras y estereotipos. Buscamos acercar la Justicia a la vida cotidiana de las personas, para que se sientan identificadas y puedan participar activamente en su construcción.

Contamos con una sólida base social compuesta por 21 patronos/as, 41 socios/as y 10 empresas embajadoras, que respaldan y promueven nuestro trabajo diario. Además, contamos con el apoyo inestimable de 38 personas voluntarias comprometidas con los valores de la Fundación, quienes desempeñan un papel fundamental en la gestión y ejecución de nuestros proyectos.

En conjunto, trabajamos para lograr una Justicia equitativa, transparente y accesible para todas y todos, donde la ciudadanía pueda confiar plenamente en el sistema judicial y en el compromiso social con los derechos universales. Nuestro compromiso es firme y nuestro objetivo es seguir generando un impacto positivo en la sociedad.

## **2. GRADO DE IMPLANTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

Fundación por la Justicia es de ámbito regional con proyección internacional, y tiene su sede central en la Comunitat Valenciana. Se constituyó en 1994 y desde entonces lleva a cabo distintas actuaciones desde esta Comunidad Autónoma. Está inscrita en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunitat Valenciana desde el 9 de septiembre de 2009.

Se encuentra igualmente inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como Entidad de Voluntariado, en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

Cuenta con un equipo humano multidisciplinar, conformado mayoritariamente por mujeres con diferentes perfiles profesionales. La Fundación cuenta con una amplia experiencia en la dirección y gestión de proyectos. Desde su constitución, Fundación por la Justicia ha gestionado más de 200 proyectos de cooperación internacional al desarrollo, educación para la ciudadanía global, sensibilización y acción social, financiados por distintas instituciones públicas (locales, autonómicas, nacionales y europeas) y privadas (bancos, empresas, fundaciones y cajas de ahorros).

Inspirado en ello, Fundación por la Justicia se centra en llevar a cabo proyectos de Formación, Sensibilización, Acción Social y Cooperación al Desarrollo, fomentando en cada acción los valores de Paz y Solidaridad, y guiados por los principios de innovación, transparencia, compromiso e independencia.

### 3. QUIENES SOMOS

#### 3.1. Miembros del patronato

- José María Tomás y Tío, Magistrado
- Ana Isabel Móner Romero, Abogada
- Luis Miguel Romero Villafranca, Abogado
- Alejandro Mañes Martínez, Economista y Abogado
- Regina Laguna Micó, Periodista y Abogada
- Juan Rafael Alegre López, Inspector de Trabajo
- Mónica Escamilla Condés, Abogada
- Salvador Alborch Domínguez, Notario
- Ana María Fuertes Eugenio. Catedrática de Economía Aplicada
- Manuela Gómez Villalonga, Economista
- Clara Arnal Mifsut, Psicóloga
- Martina Menguzzato Boulard, Catedrática Dirección de Empresa
- Izabel Rigo Portocarrero, Profesora Universitaria de Derecho Internacional
- Rafael Fernández-Delgado Cerdá, Médico Pediatra
- Antonio López-Peña Dublé, Experto en Recursos Humanos
- María José Marco Rubio, Abogada
- Rebeca Lino Tatnell, Vicedecana del ICAV
- José Antonio Nuño de la Rosa Amores, Fiscal del TSJCV
- Encarnación Mazón Ballester, directora Cátedra Cultura Empresarial UV
- Antonio Paños Picazo, Economista
- Isabel Gemma Fajardo García, Doctora en Derecho

#### 3.2. Comisiones

- Comisión de Gobierno  
Presidenta: María José Marco Rubio
- Comisión de Proyectos  
Presidente: Rafael Fernández-Delgado Cerdá
- Comisión de Igualdad  
Presidenta: Ana Isabel Móner Romero
- Comisión Económica  
Presidenta: Martina Menguzzato Boulard
- Comisión Jurídica  
Presidente: Luis Miguel Romero Villafranca

### **3.3. Equipo técnico**

- Directora de Proyectos y Gestión: Aitana Gisbert Nieto
- Técnica de Proyectos: Rosana Gómez Domínguez
- Administración: Pilar Durán Cuellar
- Técnicas Escoleta de Nazaret: Laia Casamitjana Ferran e Inés Molina González
- Equipo de Humans Fest: Majo Siscar Banyuls, Pilar Almenar Vara, Cristina Vivó Lucha, Laura Bellver Carsí

### **3.4. Consejo consultivo**

- Alejandro Mollá Descals, Catedrático Marketing, Univ. Valencia
- Santiago Rincón Velázquez, Médico Forense
- Aurelio Martínez Estévez, Catedrático Economía Aplicada, Univ. Valencia
- Manuel Ferrer Beltrán, Consultor-Coach
- Jorge Cardona Llorens, Catedrático Dº Internacional Público, Univ. Valencia
- Manuela Carmena Castrillo, Magistrada
- María Iborra Juan, Profesora Titular Dirección Empresas
- Adolfo Porcar Rodilla, Abogado

### **3.5. Patronos de honor**

- D. Adolfo Suárez González. Expresidente del Gobierno de España.  
I Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (1995)  
Arquitecto de la transición pacífica española
- Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia. Designado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.  
II Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (1998)  
Modelo medieval de justicia comunitaria vigente
- Asociación de Víctimas del Terrorismo. Entidad declarada de Utilidad Pública.  
III Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2001)  
Ofreciendo perdón desde el sufrimiento
- Asociación Pro-Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos de El Salvador.  
IV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2004)  
En busca de la verdad y la justicia
- D. Muhammad Yunus. Premio Nobel de la Paz 2006, Premio Príncipe de Asturias 1998.  
V Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2006)  
El banquero de los pobres
- Dª. Bogaletch Gebre. Premio de Desarrollo de África Rey Balduino 2013.  
VI Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2007)  
Luchadora contra la mutilación femenina
- Padre Vicente Berenguer Llopis. En reconocimiento a sus más de 40 años de dedicación al desarrollo educativo en Mozambique.  
VII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2008)  
Formación igual para todos
- D. Pedro Carlos Cavadas Rodríguez. Premio Universidad Internacional Valenciana.  
VIII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2009)  
Médico restaurador universal
- Hermanas de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta. Premio Universidad Internacional Valenciana.  
IX Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2010)  
Pobres con los más pobres

- Servicio Jesuitas a Refugiados. Dedicada a la ayuda de todos los que han sido apartados de sus hogares por los conflictos, desastres humanitarios o violaciones de los derechos humanos.  
X Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2011)  
Los desplazados y excluidos de su tierra
- Fundación MAIDES. Por su labor con enfermos mentales y de sida.  
XI Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2012)  
Prioridad por los disminuidos psíquicos
- Padre Richard Frechette. Fundador y Alma Mater de “Nuestros Pequeños Hermanos” en Haití  
XII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2013)  
Compromiso vital desde la medicina y la fe
- D. Julián Carlos Ríos Martín. Por su compromiso personal en la defensa de los derechos de los presos y la mejora de las leyes penitenciarias  
XIII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2014)  
Abogado de los derechos de los ningunos
- D. Omar Islam Ali. Por la regeneración e impulso de la población de Lamu, pequeña isla de Kenia y el apoyo a la educación de la comunidad de esta región.  
XIV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2017)  
Educando desde la música y el medio ambiente en su país
- D. José Palazón Osma y Dña. María Teresa Echarte Mellado. Asociación Pro-Derechos de la Infancia. Por su trayectoria en la protección de los derechos de los menores migrantes.  
XV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2018)  
Acogimiento de menores en frontera
- D. Pepe Mujica Cordano. Por su trayectoria vital de compromiso personal institucional con los Derechos Humanos y la Justicia.  
I Premio DDHH, otorgado por FxJ y el CVCA (2019)  
Honestidad en la vida pública y privada

#### 4. PERTENENCIA A REDES

Fundación por la Justicia siempre procura trabajar en el desarrollo e implementación de nuevas redes y alianzas con otras entidades del tercer sector, Universidades y centros educativos. A nivel internacional, Fundación por la Justicia forma parte de la red de trabajo del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA), a raíz de la labor desarrollada anualmente por el Presidente de Fundación por la Justicia, el magistrado D. José María Tomás y Tío, presidente del Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa de El Salvador, que se reúne anualmente con el fin de empoderar a las víctimas del conflicto armado producido entre los años 1974 y 1993 en El Salvador y crear espacios que propicien la conciliación nacional. A nivel estatal, Fundación por la Justicia es miembro de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

A nivel autonómico, forma parte de las siguientes estructuras de coordinación:

- Miembro de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
- Miembro del Consejo de Participación de la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF).
- Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como Entidad de Voluntariado.
- Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- Registro General de Titulares de Actividades, de Servicios y de Centros de Servicios Sociales de la GVA.

Además, con su proyecto Humans Fest, forma parte de las siguientes redes:

- Red de Festivales de cine de DDHH “Human Rights Film Network”.
- Asociación de Festivales de Cine de la Comunidad Valenciana, FESCICOM.

## 5. CONVENIOS SUSCRITOS Y APOYOS PRESTADOS

### 5.1. Convenios

- ANECOOP, cooperativa hortofrutícola desde 1975
- À PUNT. Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana.
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Ayuntamiento de Carcaixent
- Broseta Abogados
- Caixa Popular-Caixa Rural C.C.V.
- Colegio Nuestra Sra. de los Desamparados-Nazaret
- Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana
- Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)
- Florida Universitaria
- Metrafil S.L.
- Teika Vending Valencia
- Romero Villafranca Abogados
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Universidad CEU-Cardenal Herrera
- Universidad Complutense de Madrid
- Universitat de València
- Universitat Jaume I (UJI)
- Universidad de Alicante
- Universidad Miguel Hernández
- Universidad Politécnica de Valencia
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Fundación Juan de Dios Montañés
- Ayuntamiento de Valencia-Regiduría de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

### 5.2. Apoyos solicitados y remitidos en el año corriente:

- 240108 Declaración Israel-Gaza -Congreso Mundial de Mediación (Querétaro- México)
- 240115 Propuesta Director AVAF: GSegura; reiterada el 240708
- 240126 Jovesolides en Proyecto “CORRESPONSALES DEL SUR: Sensibilización sobre nuevas narrativas del sur global y verificación de datos”
- 240202 Esteban Salvemini para Tal Joven
- 240205 Tejiendo redes para la protección de defensoras del territorio en las Verapaces (Guatemala) de Periferies
- 240229 Encuesta RSC APunt
- 240401 Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas x déficit financiera
- 240405 Memoria y nuevo director AVAF
- 240417-240131-230413 Libro COVID19
- 240423 Alta en Plataforma Palestina. - Campaña de apoyo en redes
- 240510 C. I. Huérfanos S. Vte Ferrer al Premio Princesa de Asturias de Concordia 2024
- 240513 Concurso público para RTVE
- 240515 Viaje de estudios jurídicos 23 abogados Tribunal Regional Múnich
- 240529 Proyecto Sostenibilidad e Impacto ESG de ODS Certificado

- 240608 Adhesión a Acuerdo sobre cooperación de la CONGD
- 240617 Al SJM en el proyecto "pedagogía de la convivencia en sociedades plurales"
- 240628 Propuesta candidatura JLlinares al IX Premio Hay Derecho
- 241015 Propuesta a Compromís-Psde-PP de Les Corts a suscribir Declaración Institucional instando la ratificación del Acuerdo de Escazú por Paraguay
- 241018 carta a la Directora-General for Justice and Consumers European Commission
- 241024 "XIII Fira UJI-Voluntària" en UJI
- 241129 Explotación video Dana JMSoler en Newsletter
- 241218 FUNDE. - Carta a la Asamblea Legislativa en proceso elección FGR de El Salvador

## **6. INTEGRACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS**

Para asegurar la coherencia con la visión y valores de FxJ, la Fundación ha desarrollado diversos documentos estratégicos que guían su política institucional y líneas de acción para los próximos años. A continuación, se presentan de manera concisa los contenidos del Plan Estratégico (2021-2024), el Plan de Igualdad y Conciliación (2020-2024), el Plan de Voluntariado (2020-2024), el Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo (2023-2026), la Estrategia de Género (2023-2026), la Estrategia de País – Guinea Ecuatorial (2023-2027), la Estrategia de País – México y Sonora Hermosillo (2023-2027) y la Estrategia de País – El Salvador (2024-2028), Plan Comunicación 2024-2025, Protocolo de Gestión de Proyectos 2024.

### **6.1. Plan Estratégico 2021-2024 “Hacia el 2024”**

El Plan Estratégico de FxJ tiene el objetivo de consolidar el recorrido a seguir en base a la realidad del entorno donde se inscribe nuestra actividad y que ha sido redactado desde la Comisión de Gobierno y consensuado con el resto de la base social de la entidad. Para ello no sólo se tiene en cuenta las fortalezas y debilidades internas, sino que hay una intención de adelantarse a los factores externos desde un análisis de amenazas y oportunidades para FxJ.

Además, es a través de este documento donde se determinan qué otros planes estratégicos específicos son necesarios para poder realizar de una manera efectiva las acciones que permitan alcanzar nuestros objetivos. Alineados con las políticas públicas locales, nacionales e internacionales, Fundación por la Justicia busca a través de este Plan consolidar metodologías y objetivos que puedan ser verificables una vez el periodo de vigencia haya cesado.

### **6.2. Plan de Igualdad y Conciliación (2020-2024)**

Por su parte, el Plan de Igualdad y Conciliación (2020-2024) busca institucionalizar la igualdad de género en la Fundación. A través de medidas concretas, se promueven oportunidades equitativas, se combaten las discriminaciones y el acoso por razón de sexo, se fomenta la conciliación laboral y familiar, y se garantiza la igualdad de trato. Nos comprometemos a promover la igualdad salarial y la presencia equitativa en puestos directivos.

### **6.3. Plan de Voluntariado (2020-2024)**

Por otro lado, la promoción del voluntariado es fundamental en nuestra visión institucional. A través del Plan de Voluntariado 2020-2024, ofrecemos espacios de participación, solidaridad y compromiso social, en línea con nuestra misión de llevar a cabo proyectos de formación, sensibilización, acción social y cooperación al desarrollo. El plan se divide en áreas de sensibilización, apoyo y coordinación, y se promueve la participación de mujeres voluntarias con experiencia en derechos humanos y educación para la ciudadanía global.

### **6.4. Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo (2023-2026)**

La elaboración del Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo 2023-2026 de Fundación por la Justicia supone una herramienta fundamental para la transmisión y refuerzo de todos aquellos valores que se encuentran incardinados en la propia alma de la Fundación. La educación como

práctica transformadora no puede permanecer al margen de los grandes retos que enfrenta la humanidad en el ámbito nacional y multilateral. Por ello, este Plan Estratégico surge a partir de una experiencia adquirida a lo largo de los años, circunstancia que nos ha otorgado el bagaje suficiente para llevar a cabo el desarrollo de este como una guía, sencilla y efectiva, capaz de conducir a la consolidación, refuerzo y expansión de todo el trabajo realizado hasta la fecha.

## **6.5. Estrategia de Género (2023-2026)**

Las acciones que promueve la fundación en el marco de los proyectos que ejecuta, pretenden incidir de forma igualitaria, mejorando la vida de mujeres y hombres, niñas y niños, que ven vulnerados sus derechos, de los que son titulares por el mero hecho de ser personas sin distinción de género, raza o cualquier otra condición. Este reconocimiento de derechos y libertades, y la exigencia de su cumplimiento, cimentada sobre la perspectiva de género, basada en los derechos humanos, implica en sí mismo un cambio de paradigma y un avance hacia la tan deseada transformación social, que sólo será posible desde la eliminación de las discriminaciones y la consecución de la igualdad real de oportunidades, que a su vez pasa por un cambio en los roles tradicionales y la ruptura de estereotipos de género altamente limitantes, en beneficio de una mejora en la vida de las personas y de las sociedades.

## **6.6. Estrategia de País – Guinea Ecuatorial (2023-2027)**

Este documento es el inicio de un proceso colectivo junto a las organizaciones locales ecuatoguineanas con las que colaboramos y el equipo técnico y directivo de Fundación por la Justicia. El resultado es un documento programático plurianual que establece los objetivos, prioridades y líneas de intervención fundamentales de la fundación en Guinea Ecuatorial para los próximos años.

## **6.7. Estrategia de País – México y Sonora Hermosillo (2023-2027)**

La presente estrategia define el rumbo de la actuación de Fundación por la Justicia en México, con especial atención a Sonora y su capital, Hermosillo, durante el periodo 2023-2027. Surge como resultado de un proceso compartido con organizaciones locales mexicanas y con la participación activa del equipo técnico y directivo de la Fundación. Este marco estratégico a medio plazo recoge los objetivos, prioridades y líneas clave de intervención, estableciendo así una base común para orientar las futuras colaboraciones. El enfoque se centra en fortalecer las capacidades comunitarias para la defensa de los derechos civiles vinculados a los servicios públicos, priorizando a las personas en situación de vulnerabilidad y marginación social.

## **6.8. Estrategia de país – El Salvador (2024-2028)**

Este documento recoge los fundamentos de la estrategia 2024-2028 de Fundación por la Justicia en El Salvador. Nace de un proceso compartido entre el equipo de la Fundación y organizaciones locales con las que se ha venido trabajando desde 2009. Se trata de una hoja de ruta de medio plazo que orienta la acción institucional para los próximos años, marcando prioridades, enfoques y líneas de intervención clave. La estrategia pone el foco en la defensa de los Derechos Humanos de colectivos en situación de especial vulnerabilidad, en particular mujeres, infancia y personas con discapacidad, y responde a un diagnóstico riguroso del contexto social, político y jurídico del país.

## **6.9. Plan de Comunicación (2024-2025)**

El Plan Estratégico de Comunicación de FxJ parte de la convicción de que una acción comunicativa eficaz es esencial para generar impacto social, fortalecer el posicionamiento institucional y ampliar la base social y de apoyo. Este plan, elaborado tras un análisis DAFO, establece como prioridades a corto plazo el incremento de la presencia digital, la mejora de la estrategia de contenidos en redes sociales, el aumento del *engagement*, la colaboración con entidades afines y la mejora de los recursos técnicos. A medio y largo plazo, la comunicación se concibe como una herramienta estratégica para consolidar la imagen de FxJ como referente en derechos humanos en la Comunidad Valenciana, incrementar el número de personas socias y voluntarias, e implicar al sector

empresarial en la justicia social. El enfoque se basa en mensajes con valor social, formatos creativos, colaboraciones con medios e *influencers*, y la producción de contenidos propios alineados con la misión de FxJ.

## 6.10. Protocolo de Gestión de Proyectos

Este protocolo constituye una hoja de ruta para armonizar y sistematizar los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y justificación de los proyectos desarrollados por FxJ. Aprobado por la Comisión de Gobierno, el documento define los principios generales (transparencia, eficacia, eficiencia, innovación, igualdad y flexibilidad), así como las funciones específicas de los distintos órganos implicados en la gestión: Patronato, Comisión de Gobierno, Comisión de Proyectos, Equipo Técnico y Departamento de Comunicación. El protocolo establece una metodología común que permite maximizar el impacto social de los proyectos, mejorar la coordinación interna y garantizar la calidad de las intervenciones. Asimismo, regula la elaboración y justificación de presupuestos, promoviendo una gestión eficiente y coherente con la misión de la entidad.

## 7. ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROYECTOS DESTACADOS

A lo largo de 2024, FxJ ha seguido trabajando en sus áreas prioritarias de acción alineadas con los ODS, que continúan siendo:

- Sensibilización
- Formación
- Cooperación Internacional al Desarrollo
- Acción Social

### 7.1. Sensibilización

La sensibilización de la sociedad en materia de derechos humanos y justicia es uno de nuestros objetivos fundamentales. Tenemos el compromiso de hacer llegar a toda la ciudadanía el mensaje de que un mundo mejor es posible, y que el cambio empieza por nosotros y nosotras. Una sociedad cimentada en el respeto a la otra persona es fundamental para alcanzar la convivencia pacífica, la igualdad y la justicia. Las barreras existen no sólo entre países sino también dentro de una misma sociedad o comunidad. Desde Fundación por la Justicia trabajamos para que el sentimiento de pertenencia no se vuelva excluyente, sino que genere valores compartidos, en los que se pueda asentar una sociedad inclusiva e integradora, formada por la heterogeneidad de sus miembros.

#### I. – **Festival de Cine y DDHH de València – Humans Fest (XV edición)**

El Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de València ha logrado consolidarse como uno de los festivales más importantes de España en su categoría. Esta última edición ha continuado con el legado de las catorce anteriores, incorporando al mismo tiempo novedades dirigidas a llegar a nuevos públicos y coincidiendo con la capitalidad verde europea de València.

**La temática central de la XV edición ha sido la defensa del derecho a un medioambiente saludable**, reconociéndolo como un pilar esencial para la garantía de los Derechos Humanos. En este marco, se abordaron problemáticas globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o la contaminación, destacando su impacto en las comunidades locales y su vínculo con la igualdad de oportunidades, la justicia social y la no discriminación.

La programación del festival se diseñó desde una perspectiva inclusiva y participativa, generando espacios de interacción y fomentando la incorporación de colectivos tradicionalmente excluidos. A través de talleres, proyecciones y debates, se promovió el pensamiento crítico, la visibilidad positiva de la diversidad y la implicación activa de la ciudadanía valenciana en la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible.

Un año más, el festival abarcó una amplia variedad de formatos y géneros, incluyendo micrometrajes, cortometrajes y largometrajes, tanto en cine documental como de ficción y animación. Las obras seleccionadas para las cinco secciones oficiales —Mejor Largometraje Internacional de Ficción, Mejor Cortometraje Internacional de Ficción, Mejor Largometraje Documental, Mejor Cortometraje Documental y Curt y Barrejat (Premio al Mejor Cortometraje Valenciano)— fueron todas estrenadas en València y producidas entre 2022 y 2024. Destacaron por su relevancia, capacidad de generar emociones y potencial transformador en defensa de los Derechos Humanos.

En total, se proyectaron 31 películas dentro de las secciones oficiales. De ellas, 13 contaron con coloquios posteriores que ofrecieron al público la oportunidad de dialogar con los equipos artísticos, personas expertas y representantes de ONGD vinculadas a las temáticas abordadas, como la emergencia climática, los derechos de los pueblos indígenas, la despoblación rural o la justicia ambiental.

El jurado estuvo compuesto por 19 personas representantes del sector audiovisual, la cultura, el ámbito social y el tercer sector, tanto a nivel local como internacional. Se garantizó la diversidad y la paridad, con 9 mujeres y 10 hombres.

Durante los 10 días del festival, se realizaron actividades paralelas destinadas a ampliar la mirada sobre los Derechos Humanos, visibilizar trabajos de Fundación por la Justicia, y generar sinergias con otros festivales y entidades. Entre ellas, destacaron:

- Proyecciones al aire libre en espacios públicos de barrios como Nazaret, El Saler y Orriols, con el objetivo de descentralizar la oferta cultural y acercar el cine a comunidades habitualmente excluidas. Estas sesiones permitieron generar espacios de encuentro y reflexión en territorios donde las temáticas de las películas conectan directamente con la realidad cotidiana de sus habitantes.
- Proyección especial en el Centro Penitenciario de Picassent del documental Cuando el cuerpo baila, la mente olvida, creado en el marco del taller audiovisual impulsado por FxJ con personas internas. La actividad incluyó una mesa redonda sobre el valor del audiovisual como herramienta de transformación y defensa de los derechos humanos. El documental, protagonizado por 28 reclusas y reclusos del grupo de baile del centro, muestra cómo el arte y el movimiento contribuyen a la ruptura de estereotipos, la convivencia intercultural y el proceso de reinserción social.
- Mesas redondas por los Derechos Humanos, con un total de ocho encuentros que abordaron temas como justicia climática, derecho a la cultura, experiencias migratorias y luchas sociales desde una perspectiva crítica y diversa. Entre ellas destacaron los Vermuts Humà sobre activismo ambiental y arte por el clima; debates sobre el derecho a la cultura en contextos de encierro y el crecimiento en campos de refugiados; así como reflexiones sobre fast fashion, acceso a herramientas audiovisuales para la acción social, comunicación climática y jurisprudencia ambiental.
- Jornadas profesionales Cine Sostenible, dirigidas a profesionales del sector audiovisual, centradas en analizar el impacto ambiental de las producciones audiovisuales y explorar estrategias para reducirlo, alineándose con los ODS. Se abordaron normativas, uso de indicadores, el papel del eco-manager y la elaboración de planes de sostenibilidad, concluyendo con un caso práctico sobre protocolo de rodaje sostenible.
- Exposición fotográfica Activismo africano contra el cambio climático, que recoge historias en primera persona de activistas medioambientales del África Oriental, aportando una mirada alternativa a la ofrecida habitualmente por los medios. La muestra fue realizada por los periodistas valencianos Soraya Aybar, David Soler y Pablo Garrigós, este último autor de las fotografías.
- Instalación interactiva Jaimitna, realizada en colaboración con el FiSahara, como homenaje a la lucha de las mujeres saharauis y sus estrategias de resistencia frente al colonialismo, la ocupación y el cambio climático. Esta jaima saharaui, convertida en proyecto itinerante, multimedia, feminista y sostenible, fue instalada en el Jardín Botánico durante la

inauguración del festival y posteriormente en los Cines Babel. A través de una experiencia inmersiva con códigos QR, el público pudo conocer de primera mano los testimonios y relatos de vida de mujeres saharauis comprometidas con la defensa de su territorio y su identidad.

En esta edición, la crisis climática y la defensa de un medioambiente saludable cobraron especial relevancia. Por ello, y por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la medición del impacto ambiental del festival, cuya huella fue posteriormente compensada a través de FUNDEM, fundación dedicada a la conservación del entorno natural. La compensación se concretó en la adquisición de terrenos de alto valor ecológico para la regeneración del ecosistema y la preservación de especies autóctonas.

También se renovó el convenio “Vine en Bus” con la EMT de València, que impulsa el uso del transporte público para asistir al festival y refuerza su visibilidad gracias al vinilado de autobuses urbanos.

La respuesta del público fue muy positiva: 7.740 personas participaron en las proyecciones y actividades. En cuanto al alcance mediático, se registraron 44 apariciones en medios de comunicación y cerca de medio millón de interacciones en redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook).

Además, se activó la plataforma de streaming Humans Media, concebida como un espacio para compartir contenidos audiovisuales, formativos y testimoniales vinculados a los Derechos Humanos. Dirigida especialmente a jóvenes y a centros escolares y universitarios, esta plataforma ofrece herramientas pedagógicas en diferentes formatos, adaptadas al entorno digital, y facilita la conexión directa con colectivos y representantes del Sur Global, acercando sus realidades de forma accesible y directa.

## ***II. – Humans Fest con Fundación ONCE y FESORD***

Con el fin de que el Festival no solo sea un altavoz para denunciar y visibilizar la vulneración de Derechos Humanos, sino que también constituya una buena práctica en sí mismo, se promueve un enfoque accesible y alineado con la máxima de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

En este sentido, resulta necesario señalar la situación actual de los espacios cinematográficos a nivel nacional y, en particular, en València, donde la mayoría de salas y espacios de reflexión no están adaptados para personas con algún tipo de discapacidad, como movilidad reducida o discapacidad visual.

Por ello, el festival contó con la colaboración de dos entidades de la ciudad que representan a distintos colectivos con discapacidad: la ONCE y FESORD, ambas comprometidas con brindar apoyo directo a Fundación por la Justicia en la promoción de un cine inclusivo, especialmente dirigido a personas ciegas, sordas y con otras discapacidades.

Entre las medidas implementadas durante esta edición para garantizar la accesibilidad, destacan:

- 1. Tres sesiones con audiodescripción**, que consistieron en la narración verbal de elementos visuales como escenas, expresiones faciales, cambios de escenario y otros detalles relevantes, añadida entre los diálogos y sonidos ambiente para que la trama fuera comprensible para personas con discapacidad visual.
- 2. Proyección sensorial con antifaces**, en la que el público pudo experimentar cómo se percibe el cine desde la perspectiva de una persona ciega, mediante un cortometraje con audiodescripción y el uso de antifaces para simular la pérdida de visión.
- 3. Subtitulado en castellano** en las proyecciones cinematográficas, permitiendo a las personas sordas seguir la narrativa de las películas.
- 4. Interpretación en lengua de signos** en cuatro actividades del festival —incluyendo la inauguración y tres coloquios— para facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

- 5. Elección prioritaria de espacios accesibles**, garantizando que las sedes del festival cumplieran con las normativas de accesibilidad: rampas, ascensores y espacios reservados para sillas de ruedas, asegurando así un acceso seguro y cómodo para todas las personas.

Estas acciones concretas reflejan el compromiso del Humans Fest con la accesibilidad y con la creación de una experiencia cultural abierta, inclusiva y transformadora.

### ***III. – Un mundo en movimiento***

Desde hace tres ediciones firmamos anualmente un contrato con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Esto permite a Fundación por la Justicia llevar a cabo anualmente el ciclo *Un mundo en movimiento*, gracias al cual más de 20 películas –entre largometrajes y cortometrajes– del Humans Fest se proyectan en más de 20 sedes de la Cooperación Española en países de América Latina, así como en Guinea Ecuatorial.

Para muchas de las películas que entran en el programa es la única oportunidad que tienen para abrir nuevos mercados en estos países. Y nos permite llevar cine social y comprometido a lugares que nunca habríamos imaginado, incluso allí donde la audiencia sufre vulneraciones sistemáticas de derechos, y los debates y ejemplos que promueven las películas son más necesarios. Es una gran oportunidad para el festival y para los proyectos seleccionados, valencianos e internacionales.

Que la AECID nos haya considerado y quiera repetir ciclo, año tras año, significa que Humans Fest mantiene una perspectiva de derechos, equilibrada e integradora, en su proceso de selección pragmático, y que está apoyado por personas de numerosas entidades sociales.

Al dar visibilidad a películas que abordan temas relacionados con los Derechos Humanos, se destacan cineastas y proyectos que, de otra manera, podrían haber pasado desapercibidos. De esta forma, Humans Fest también está contribuyendo a la promoción de nuevas voces y perspectivas en el mundo cinematográfico, a la vez que fomenta la diversidad en la industria cinematográfica, generando nuevas oportunidades para los y las creadoras.

### ***IV. – Visibilización y defensa de activistas de Derechos Humanos, con foco en el activismo vecinal en Paraguay***

Este proyecto tiene como objetivo principal visibilizar y fortalecer el activismo de las comunidades vecinales paraguayas frente a la desprotección de sus derechos sociales y civiles, con el fin de implicar a la ciudadanía valenciana en la defensa de los Derechos Humanos en Paraguay ante la corrupción endémica y sistémica de su gobierno. A su vez, busca incrementar la sensibilización y el compromiso de una ciudadanía valenciana crítica, global y solidaria, que exija el fin de las vulneraciones de derechos y promueva el establecimiento de redes de colaboración entre entidades paraguayas y valencianas.

Para lograr estos objetivos, a lo largo del año 2024 se desarrollaron diversas actividades, entre ellas: reuniones con grupos parlamentarios, coloquios participativos con activistas vecinales y la firma de acuerdos de colaboración entre Fundación por la Justicia, tres organizaciones paraguayas y tres valencianas. Estas acciones se reforzaron con la publicación periódica de notas de reacción que visibilizan la lucha de las y los activistas vecinales en Paraguay.

### ***V. – Documentales de producción propia***

La producción de documentales es el proceso de creación de un contenido audiovisual que tiene como objetivo contar una historia real a través de imágenes, sonidos y entrevistas. A diferencia de una película de ficción, los documentales se enfocan en hechos reales y en la vida de personas, lugares o eventos históricos. Además, pueden ser utilizados para crear conciencia sobre problemas sociales, culturales o políticos. Los documentales también pueden ser una forma de preservar la historia y la cultura de un lugar o de una comunidad.

Para Fundación por la Justicia, resultan ser una herramienta poderosa para informar, educar y sensibilizar a la audiencia en la defensa de los Derechos Humanos. A lo largo de los cuatro últimos años, desde FxJ se han producido los siguientes documentales en el marco de diferentes proyectos:

- El Oasis, Renaturalización, Manos en Libertad y Un Viaje Emocional; todos ellos producidos de forma participativa por internos del Centro Penitenciario de Picassent.
- Mujeres trans. El derecho a poder ser: Dos mujeres trans de El Salvador relatan de primera mano la violencia a la que se enfrentan por su identidad.
- Voces que resisten a la censura: Tres periodistas salvadoreñas nos muestran cómo la falta de libertad de prensa se vuelve uno de los mecanismos principales de opresión por parte de los Estados contemporáneos.
- Derecho a la Defensa en Guatemala: Un documental que recoge las impresiones de dos activistas implicados en la Defensa de Guatemala, Jovita Tzul Tzul y Edgar Orlando Putul Chub.
- Cuando el cuerpo baila, la mente olvida: En el centro penitenciario de Picassent, un grupo de internos se ha organizado para crear un grupo de baile, un lugar que han convertido en una familia y en un espacio de libertad.
- Escuela vecinal: El documental es una impactante muestra de la resistencia y el activismo vecinal en Paraguay. Se pone en valor el incansable trabajo social y comunitario que enfrenta la corrupción institucionalizada del gobierno.

## **VI. – Máster en Justicia**

Por sexto año consecutivo, nuestro presidente, José María Tomás, participa como tertuliano en el programa “Máster en Justicia”, que emite semanalmente Radio Nacional de España, Radio 5. Dirigido y presentado por la magistrada Manuela Carmena, cada semana el programa aborda, de forma amena e incluso divertida, diferentes temas de la actualidad social, desde la perspectiva del derecho y la justicia.

La tertulia radiofónica, en la que también participa la abogada Ana Noguerol, resuelve las muchas dudas e interrogantes que el mundo de la justicia va suscitando en los oyentes.

En definitiva, se presenta una justicia más accesible y humana, que garantiza, protege y respeta los derechos humanos.

*Se pueden reproducir / escuchar las diferentes tertulias a través de los podcasts en el enlace:  
<https://www.rtve.es/play/audios/master-en-justicia/>.*

## **VII. – Fundación por la Justicia en el Consejo de Participación de la Agencia Valenciana Antifraude**

La Ley 11/2016, de 28 de noviembre preveía la creación de la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF). Para su elaboración, y a petición del grupo parlamentario que asumió la iniciativa legislativa, participó Fundación por la Justicia con las aportaciones y sugerencias que estimó que podrían mejorar la propuesta.

Atendiendo al mandato de esta ley de creación de la AVAF, se constituyó, como órgano propio, el Consejo de Participación Social de la Agencia, integrado por varias organizaciones civiles y personalidades destacadas en la lucha contra la corrupción, por la transparencia y por la defensa de la ética pública.

Su finalidad es impulsar la vinculación de la Agencia con la sociedad civil y la ciudadanía facilitando su comunicación y relación.

En su reunión constitutiva se acordó que la Vicepresidencia del Consejo recayera sobre Fundación por la Justicia en la persona de su directora, Ana María Fuertes Eugenio.

El cargo se ha mantenido durante los cuatro años del primer mandato del Consejo de Participación Social de la AVAF.

Transcurrido este periodo, el objetivo de FxJ, como miembro del Consejo de Participación Social, sigue siendo el de velar por el cumplimiento y fines de la Agencia en representación de la sociedad civil.

#### **VIII. – Artículos de prensa publicados en días señalados en el diario Levante EMV**

Para conmemorar los días internacionales, europeos o nacionales de especial relevancia desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la justicia, miembros y otros colaboradores de Fundación por la Justicia publican periódicamente en el diario **Levante - EMV** una columna en la sección de opinión, que invita a los lectores a **reflexionar acerca del tema tratado y pretenden fomentar la sensibilización de la ciudadanía con la Justicia, los Derechos Humanos y la Paz.**

Durante el año 2024, se han publicado los siguientes 28 artículos:

- 11 de enero 2024: "Por qué ser agradecidos" en el Día Internacional del Agradecimiento, por Salvador Alborch.
- 30 de enero 2024: "Cultivando la paz y la no violencia en las aulas" en el Día Escolar de la Paz y la No violencia, por Sonia Diez.
- 3 de febrero de 2024: "El Derecho y su compromiso social: Día Internacional del Abogado" en el Día Internacional del Abogado, Jacobo Muñoz.
- 8 marzo 2024: "Un gancho por la izquierda contra la igualdad" en el Día Internacional de la Mujer, por Regina Laguna.
- 15 marzo 2024: "El poder del discurso" en el Día Mundial del Discurso, por José María Gasalla.
- 20 marzo 2024: "La felicidad: el abrigo del alma" en el Día Internacional de la Felicidad, por Mar García.
- 26 marzo 2024: "Justicia climática, necesidad ambiental y social" en el Día Mundial del Clima, por Francisco Marco.
- 7 abril 2024: "Salud y educación van de la mano" en el Día Mundial de la Salud, por Rafael Fernández-Delgado.
- 16 abril 2024: "Emprender exige aprender continuamente" en el Día Mundial del Emprendimiento, por José María Gasalla.
- 21 abril 2024: "Creatividad e innovación en la era de la IA" en el Día Mundial de la Creatividad y la Innovación, por Sonia Diez.
- 22 abril 2024: "Un festival para recuperar nuestra pertenencia a la tierra y al territorio" en el Día Internacional de la Madre Tierra, por Majo Siscar.
- 3 mayo 2024: "Libertad de prensa y medio ambiente" en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, por Luis Miguel Romero.
- 9 mayo 2024: "Humanismo y democracia frente al Rapto de Europa" en el Día de Europa, por Ana María Cervera.
- 17 mayo 2024: "Luchar por un hogar: Más allá del Matrimonio Igualitario" en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, por Laura Moreno.
- 5 junio 2024: "¿Quién debe cuidar el medio ambiente?" en el Día Mundial del Medio Ambiente, por Izabel Rigo.
- 20 junio 2024: "Cuando cese el bombardeo" en el Día Mundial del Refugiado, por Elena Vecino.

- 31 agosto 2024: “Todavía hay esperanza” en el Día Internacional de la Solidaridad, por Andrea Navarro.
- 21 septiembre 2024: “Por una cultura de paz” en el Día Internacional de la Paz, por Izabel Rigo.
- 10 octubre 2024: “No matarás” en el Día Mundial contra la Pena de Muerte, por Ana Móner.
- 18 octubre 2024: “Buitres de la tecnosfera” en el Día Mundial de protección de la naturaleza”, por Elena Vecino
- 19 octubre 2024: “Día de la dignidad” en el Día Mundial de la Dignidad, por Alejandro Mañes.
- 25 octubre 2024: “Día Europeo de la Justicia” en el Día Europeo de la Justicia, por Luis Miguel Romero.
- 17 noviembre 2024: “La empresa social y la economía social” en el Día de la Empresa Social, por Gemma García.
- 20 noviembre 2024: “Dana e Infancia” en el Día Universal de la Infancia, por Rafael Fernández-Delgado.
- 23 noviembre 2024: “Tomemos la palabra” en el Día Internacional de la Palabra, por Alejandro Mañes.
- 5 diciembre 2024: “Voluntad de hacer. Apoyo para dar” en el Día Internacional de los Voluntarios, Majo Marco y Ana María Cervera.
- 10 diciembre 2024: “Inhumanos” en el Día de los Derechos Humanos, por Patricia Fito.
- 18 diciembre 2024: “Migrar no es de cobardes” en el Día Internacional del Migrante, por Ana María Cervera.

## 7.2. Formación

Nuestro ideario, basado en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, se mantiene en el espíritu de las actividades de formación desarrolladas con la finalidad de aumentar el conocimiento y compromiso de la ciudadanía a través de seminarios, cursos, conferencias y charlas a profesionales y estudiantes de diversas áreas de conocimiento.

Los principales proyectos y actividades de formación durante el 2024 han sido:

### I. – Humans Lab

*Humans Lab* es el laboratorio de creación audiovisual del Humans Fest, una iniciativa nacida en 2023 con el objetivo de fomentar la escritura de guiones cinematográficos centrados en los Derechos Humanos, así como acompañar a autores y autoras en sus procesos creativos mediante clases magistrales y tutorías personalizadas.

En su segunda edición, celebrada del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, profesionales del ámbito cinematográfico acompañaron a las personas participantes en la mejora de sus proyectos a lo largo de tres jornadas intensivas. Entre los mentores de este año destacaron el director Carlos Marqués-Marcet y la cineasta Almudena Carracedo, referentes en el cine comprometido con los derechos sociales.

Se seleccionaron un total de ocho proyectos de cortometraje entre casi 60 propuestas recibidas, todas ellas con temáticas vinculadas a los Derechos Humanos. Los proyectos seleccionados fueron:

- *El títere*, de Fran Menchón (Barcelona)
- *Submarí*, de Lucas Moro y Manuel Rosell (València)
- *Moha*, de Hugo Suárez (Sevilla)

- *Els llençols blancs*, de Alicia Arnau (València)
- *cerdos y yeguas*, de María Ferradas (València)
- *Alcría*, de Óscar Jiménez (València)
- *Acabo de ver un ovni*, de Andrea Segarra (Benicarló, Castelló)
- *Globos*, de Mar Navarro Herráiz

Finalmente, el guion premiado fue *Alcría*, de Óscar Jiménez, un cortometraje que rescata la historia de la desaparecida pedanía valenciana El Pouet, destacando por su sensibilidad y valor testimonial.

Una de las principales novedades de esta edición fue la entrega de una dotación económica de 500 euros al proyecto ganador, como apoyo al desarrollo del guion. La decisión fue tomada por un jurado compuesto por profesionales del sector audiovisual y la producción cinematográfica, quienes valoraron criterios como la originalidad del guion, la presencia explícita de temáticas relacionadas con los Derechos Humanos y la viabilidad de su producción.

## ***II. – Máster en DDHH, Paz y Desarrollo Sostenible***

Fundación por la Justicia imparte desde hace años un módulo dentro del **Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universitat de València** denominado **“Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos”**, bajo la supervisión del Profesor Jorge Cardona, antiguo patrono y actual miembro del Consejo Consultivo de Fundación por la Justicia.

En este módulo se tratan las diversas aproximaciones a las relaciones entre cooperación al desarrollo y los derechos humanos, un desarrollo teórico de la perspectiva de derechos humanos en la cooperación al desarrollo a partir del entendimiento de las Naciones Unidas de 2003, así como la aplicación práctica de la perspectiva de derechos humanos en la formulación de proyectos de cooperación.

Durante el curso 2023-2024, el módulo “Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos” fue impartido por Elena Vecino, directora de proyectos, y por José María Tomas, presidente de FxJ.

## ***III. – Training Program Excellence (TPE) y Programa Orientación Profesional (POP)***

Este proyecto nació en 2012 desde el despacho de Bonet Abogados y la Cátedra de Cultura Empresarial (ADEIT), dirigido a estudiantes de los últimos años del Grado en Derecho o Dobles Grados con Derecho.

Fundación por la Justicia ha asumido la función de selección y coordinación de los magistrados que deben intervenir en las distintas acciones ofrecidas a los alumnos, presidiendo uno de los juicios con alumnos y proponiendo “invertir en Justicia” a través de un período de voluntariado jurídico en algún proyecto de DDHH que esté siendo desarrollado en esos momentos por la Fundación.

Se ofrecen 6 sesiones de preparación con profesionales seleccionados por el despacho Bonet Abogados, un Taller de Comunicación y 2 Juicios sobre hechos reales presididos por Magistrados seleccionados por Fundacion por la Justicia.

El Proyecto se complementa con el Programa Orientación Profesional, en el que participa el presidente de FxJ, compartiendo su experiencia para el acceso, desempeño y trabajo como miembro de la Carrera Judicial, en cuyo Programa se inscribieron 32 alumnos de las facultades de Derecho de Valencia.

## ***IV. – Formación de personal en Prácticas***

El equipo humano de Fundación por la Justicia es un ejemplo de compromiso con la legalidad, la ética y la defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, la formación se convierte en un pilar

fundamental de nuestra institución, guiándonos hacia nuevos horizontes de intervención y complementando nuestras acciones actuales.

Nuestra oferta formativa se divide en dos grandes áreas, adaptándonos a las necesidades de nuestro equipo y a los desafíos que enfrentamos. En primer lugar, ofrecemos una formación especializada en la metodología del Marco Lógico, aplicada a proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, Cooperación Internacional y Sensibilización. Esta capacitación está dirigida principalmente a nuestro personal en prácticas, voluntarios en sede, líderes de proyectos y la directora encargada de la formulación y seguimiento de los mismos.

Por otro lado, nos centramos en el desarrollo de habilidades relacionadas con la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Además, brindamos formación en habilidades sociales imprescindibles para una intervención adecuada en proyectos dirigidos a colectivos vulnerables, como menores, víctimas de trata e inmigrantes en riesgo de exclusión social.

Nuestro compromiso con la formación continua nos impulsa a expandir nuestros horizontes y a estar preparados para enfrentar los desafíos en constante evolución. Creemos firmemente que solo a través de un equipo humano capacitado y comprometido podremos lograr un impacto real y duradero en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Por ello, seguimos avanzando, explorando nuevos ámbitos de intervención y fortaleciendo nuestras capacidades para crear un mundo más justo y equitativo.

Además, las prácticas en Fundación por la Justicia promueven el vínculo entre la teoría y la práctica, fomentando la investigación, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre la institución educativa y la organización. A lo largo de 2024, la Fundación ha contado con el trabajo de los siguientes alumnos/as en prácticas: Nuria Belén Monteros López, Francesc Ferran Cano Ivorra, Patricia Elena Fito Martín, Katherine Escalona Mancilla, Jacobo Muñoz Moreno, Betsy Liliana Charis de la Hoz y Laura Muro Gimeno.

### **7.3. Cooperación al Desarrollo**

Denunciar la injusticia, la vulneración y la violación de los Derechos Humanos donde quiera que se den y construir instrumentos y medios que hagan posible una sociedad más justa son los objetivos que persiguen nuestros proyectos de cooperación al desarrollo.

#### **I. – Fundación por la Justicia con Ucrania**

Fundación por la Justicia lleva casi 30 años ejecutando proyectos desde un enfoque basado en los Derechos Humanos, a través de la sensibilización, la formación, la cooperación y la acción social.

El Programa global comprendía 3 acciones sucesivas vinculadas con las necesidades que fueron detectándose para las víctimas de la invasión rusa en el país.

El proyecto de Acceso a la Educación, fundamentalmente constituido por la recogida de dispositivos electrónicos o recursos económicos para adquirirlos, que permitieran el seguimiento de los programas docentes en los centros de educación primaria y secundaria por los menores que no podían acceder a los centros de enseñanza.

El proyecto de Acceso a la Supervivencia, vinculado a las necesidades de generadores de electricidad para mantener mínimamente las condiciones en el interior de los locales y viviendas privadas de corriente eléctrica para suministrar tanto a las cocinas como a los aparatos de calefacción necesarios para hacer frente a las bajas temperaturas en el país.

El proyecto de Acceso a la Justicia, que respondía a la necesidad urgente de atención, protección y reparación para las víctimas de la invasión rusa en territorio ucraniano, particularmente aquellas que residen en la Comunidad Valenciana.

La iniciativa buscaba actuar como puente entre las víctimas del conflicto y la Corte Penal Internacional, facilitando la recopilación y documentación de testimonios sobre los daños sufridos —ya sean físicos, materiales, económicos o psicológicos— con el fin de garantizar su derecho a la

justicia y a una reparación digna. A pesar de las múltiples ayudas humanitarias desplegadas, este proyecto resulta pionero por centrarse específicamente en el reconocimiento jurídico de las víctimas como sujetos de derecho, sin revictimización y con pleno respeto a su dignidad.

Durante 2024, el proyecto logró importantes avances. Se capacitó a un equipo de voluntariado —en su mayoría juristas— en escucha activa, protección de datos, identificación de perjuicios y manejo de información sensible. Las entrevistas se realizaron en espacios seguros, como el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y el Espai Intercultural del Ayuntamiento de València, con el apoyo de intérpretes y respetando protocolos estrictos de confidencialidad y encriptación.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- 1. Formación de un equipo voluntario especializado** en la toma de testimonios, la identificación de daños y la protección de la privacidad de las víctimas.
- 2. Creación de un espacio seguro y accesible** para que las víctimas residentes en la Comunitat Valenciana —en su mayoría mujeres con hijos, personas mayores y familias desplazadas— pudieran relatar sus vivencias en su idioma nativo.
- 3. Recopilación, clasificación y encriptación de los testimonios**, con el fin de entregarlos de forma confidencial a la Corte Penal Internacional u otros tribunales competentes.

Este proyecto cuenta con el respaldo de las universidades públicas valencianas (UV, UA, UJI y UMH), la Conselleria de Justicia, la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, el Ayuntamiento de València, el Consulado de Ucrania, el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, la Federación de Asociaciones Ucranianas de España, la organización UKRAID, la Fundación Editorial Vinatea y la asociación Somos de Ucrania Elche.

El trabajo realizado representa una contribución significativa a la justicia internacional, visibilizando las voces de quienes han sido forzados a dejar atrás sus vidas, y consolidando una metodología ética, segura y replicable para la documentación de crímenes de guerra desde la sociedad civil.

## 7.4. Acción Social

Para cumplir con nuestro objetivo de crear oportunidades para los colectivos más vulnerados o en riesgo de exclusión social desarrollamos programas de acción social complementarios a las prestaciones asistenciales que brinda el Estado, que tienen como principal objetivo atender las necesidades más básicas que, por distintos motivos, un grupo de población no puede satisfacer.

En la actualidad nuestro principal proyecto de acción social es la Escuela Matinal de Nazaret que, desde hace 11 años, brinda su apoyo a la infancia del barrio.

### I. – Escoleta Matinal de Nazaret

El barrio de Nazaret, con alrededor de 7.000 habitantes, ha experimentado en los últimos años un notable incremento de población en situación de vulnerabilidad, especialmente personas migrantes y de etnia gitana. Este crecimiento ha intensificado las tensiones en la convivencia y ha agravado problemáticas estructurales como el aislamiento geográfico, la baja motivación educativa y el elevado absentismo escolar. Actualmente, un 22 % de su población no ha completado su educación obligatoria.

En respuesta a esta situación, el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, en colaboración con Fundación por la Justicia, puso en marcha en el curso 2013–2014 el proyecto Escoleta Matinal de Nazaret, dirigido a niños y niñas de entre 3 y 13 años en riesgo de exclusión social.

En sus primeras fases, la intervención se centró en cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene. Sin embargo, pronto se detectaron también conductas relacionadas con la violencia en el entorno familiar y comunitario. A partir del curso 2014–2015, se introdujeron dinámicas lúdicas y deportivas orientadas a la cultura de paz y la mejora de la convivencia escolar. Actualmente, el proyecto ha evolucionado hacia un enfoque integral que incorpora también el acompañamiento a las familias y el trabajo en red con recursos comunitarios.

La Escoleta funciona de lunes a viernes, de 8:00 a 10:30 h, y trabaja sobre cuatro líneas de acción complementarias:

1. Atención a necesidades básicas: alimentación e higiene antes del inicio del horario lectivo.
2. Actividades lúdicas y deportivas: promoción de la integración escolar a través de dinámicas que fomentan la cultura de paz.
3. Apoyo a madres y cuidadoras: asesoramiento mensual para mejorar el acompañamiento educativo y emocional de los menores.
4. Atención psicológica: intervenciones individuales y grupales para atender las dificultades emocionales de los niños y niñas participantes.

Durante este curso, el proyecto ha atendido a 30 menores y sus familias, seleccionados por el equipo directivo del centro en función del absentismo, el bajo rendimiento académico y la situación sociofamiliar. Muchas de estas familias son monoparentales, con empleos inestables y dependencia de ayudas sociales. Además, se ha potenciado el trabajo en red con el centro de salud de Nazaret y otras entidades del barrio, con el objetivo de ofrecer una respuesta comunitaria y holística a las necesidades psicoemocionales de la infancia atendida.

## ***II. – Escuela Ciudadana de Salud***

Durante el curso 2023–2024 se puso en marcha un nuevo proyecto de Escuela Ciudadana de Salud en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados de Nazaret, en el marco del trabajo comunitario vinculado a la Escoleta Matinal. La iniciativa consiste en la organización de charlas formativas dirigidas a las familias del centro, impartidas por profesionales del ámbito sanitario —pediatras, médicos especialistas y personal universitario— así como por estudiantes de Medicina y Odontología de la Universitat de València. El objetivo es ofrecer información útil y accesible sobre temas de salud y bienestar familiar, fomentando hábitos saludables y el empoderamiento comunitario.

Entre las sesiones realizadas en 2024 destacan: una charla sobre nutrición infantil impartida por el pediatra Ángel Valls (CS Nazaret); formaciones en primeros auxilios dirigidas al alumnado, a cargo de la Facultad de Medicina; y sesiones de la Escuela Ciudadana de Salud sobre el consumo de sustancias adictivas (Teresa Orengo, UDCA) y el impacto de las redes sociales en la infancia y adolescencia (Dr. Luis Rojo, Hospital La Fe).

## ***III. – Abriendo Senderos***

Las personas con diversidad funcional siguen enfrentando importantes barreras en su vida cotidiana, especialmente en el acceso al ocio y al tiempo libre. Aunque se han logrado avances en la adaptación de actividades, la oferta sigue siendo limitada y muchas veces inaccesible. Esta vulneración del derecho al disfrute se acentúa especialmente en los espacios naturales, donde las condiciones del terreno dificultan la participación de personas con movilidad reducida u otras diversidades funcionales.

El proyecto Abriendo Senderos nace para visibilizar esta problemática y ofrecer alternativas reales de ocio inclusivo en entornos rurales. Su objetivo principal es avanzar hacia una sociedad más comprometida con los derechos de las personas con diversidad funcional, promoviendo actividades en la naturaleza accesibles y seguras, que favorezcan la convivencia entre jóvenes con y sin discapacidad y fomenten la educación en valores.

La propuesta busca no solo facilitar el acceso a este tipo de actividades, sino también generar conciencia entre la ciudadanía, especialmente entre la juventud, sobre la importancia de construir espacios de ocio inclusivos y respetuosos.

Durante el año 2024, la acción principal se centró en una jornada de sensibilización con el alumnado del IES Tierno Galván de Montcada, en colaboración con la empresa Turismo Adaptado V3, referente en actividades de naturaleza accesible en la provincia de València. Esta intervención

permitió acercar a los jóvenes a la realidad de la exclusión en el ocio rural y poner en valor iniciativas inclusivas que transforman el acceso al entorno natural.

#### **IV. – *Futuros en Libertad. Espacio Reintegr-Arte en el Centro Penitenciario “Antoni Asunción”, Picassent***

En 2024, Fundación por la Justicia desarrolló una nueva fase del proyecto *Futuros en libertad* en el Centro Penitenciario Antoni Asunción Hernández, centrada en la producción de un documental participativo. La pieza recoge la experiencia del grupo de baile autogestionado por los propios reclusos y se concibió como una herramienta de transformación tanto dentro como fuera del centro.

El documental fue creado colectivamente con los internos y sirvió como base para trabajar la expresión emocional y reflexionar sobre los estereotipos que condicionan sus vidas. La participación en el proceso fortaleció las relaciones entre los reclusos y el equipo técnico, y contribuyó a mejorar su autoestima, creatividad y autoconocimiento. Así lo reflejaron en los cuestionarios de evaluación, donde destacaron la mejora en el compañerismo, la confianza en sí mismos y la utilidad del taller para su reinserción. Algunos testimonios recogidos fueron:

*“Me he dado cuenta que si se cree, se crea. He creído y he creado, en un grupo fantástico”;*

*“Todas las actividades sin duda han contribuido a mi desarrollo como persona, dándome herramientas para una futura vida en libertad”;*

*“Nos ayudan a encontrarnos con nosotros mismos, a reflexionar y perder el miedo a participar en público”.*

El documental se proyectó posteriormente en espacios públicos como parte de la programación del Humans Fest, contribuyendo activamente a romper estigmas y mostrar una imagen más humana y cotidiana de la vida en prisión. Estas proyecciones ayudaron a desactivar prejuicios sociales alimentados durante años por relatos mediáticos que invisibilizan los procesos de transformación personal posibles dentro de los centros penitenciarios.

Con este proyecto, Fundación por la Justicia refuerza su apuesta por la reinserción desde un enfoque de derechos, promoviendo herramientas artísticas y expresivas como vía para el desarrollo personal, la reparación simbólica y la sensibilización social.

#### **V. – *Agrosolidaris***

La iniciativa “Agrosolidaris” se basa en la capacitación de las personas participantes en materia de agricultura ecológica y sostenible. Un sector con potencial y que se encuentra en auge, debido a una creciente demanda de productos naturales y de cercanía. En concreto, el proyecto se centra en el desarrollo profesional de los colectivos con mayores dificultades para acceder a formación. Se ha buscado empoderar a las participantes a través de la autodeterminación y la autonomía, ofreciendo formación y capacitación en nuevas competencias profesionales que ayuden a mejorar su empleabilidad, y de este modo, facilitar su inserción en el mercado de trabajo.

Más allá del aprendizaje sobre agricultura, se trabajan también otras competencias sociales y profesionales, extrapolables a otros sectores profesionales y a la vida cotidiana, tales como conocimientos técnicos o el establecimiento de redes sociales de apoyo.

El alcance del proyecto se limitó a la localidad de La Pobla Llarga, con cuyo ayuntamiento ya se había colaborado en otras ocasiones. De hecho, la ejecución final del proyecto fue fruto de esta colaboración, ya que en el consistorio se estaban realizando iniciativas similares a cargo de la Fundación Limne. Por un lado, la selección del alumnado se realizó en coordinación con los Servicios Sociales del ayuntamiento de La Pobla Llarga, identificando los perfiles con mayor riesgo de exclusión sociolaboral. Por otro lado, Limne quedó a cargo de la impartición del curso, siendo especialistas del tema tratado en el mismo.

Se realizó un curso consistente en 16 sesiones formativas, relacionadas con la agricultura ecológica y la preservación de espacios. También se llevaron a cabo dos actividades especiales, un taller

formativo sobre el cultivo de hierbas comestibles y una visita a l'Hort el Rovellot, en la que se instruyó sobre técnicas tradicionales en el cultivo de naranjas y verduras.

El curso se concluyó con una sesión final en la que se ofreció un almuerzo a las personas usuarias. Esta sesión fue una oportunidad para reflexionar sobre la experiencia y los conocimientos adquiridos, así como para fortalecer los vínculos y las redes sociales de apoyo creadas, tanto en el seno del grupo, como con las instituciones y entidades involucradas.

## **8. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

La misión y valores que rigen el quehacer diario de Fundación por la Justicia se rigen, de entrada, por la transparencia en sus acciones y equipo. Nada mejor que generar confianza; que quienes quieran formar parte de nuestros proyectos conozcan los medios de financiación de la organización, así como las entidades, públicas o privadas que los aportan; y que, quienes ya lo son, tengan por seguro que respetamos su identidad conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal vigente.

Por ello, nuestra página web está abierta para conocer de primera mano a la Fundación, su Patronato, equipo técnico, voluntarios, colaboradores y, por supuesto, sus estatutos, cuentas anuales y documentos estratégicos.

## **9. CUENTAS ANUALES**

Desde Fundación por la Justicia estamos comprometidos con la transparencia y el buen gobierno. Nuestros recursos económicos provienen de la aportación de los socios, de las empresas embajadoras y de las subvenciones de entidades públicas o privadas que se obtienen al resultar aprobados nuestros proyectos. Las cuentas de Fundación por la Justicia están auditadas por la empresa externa Forward Economics, S.L.P.

Las Memorias Anuales y Cuentas Anuales depositadas ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, así como el informe de Auditoría de las mismas se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://fundacionporlajusticia.org/transparencia/>.